



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.
2016-2018



**COMITÉ DE COMPRAS DEL
MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO**

referencia. Asimismo, señala que con sujeción a las formalidades que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su Reglamento y demás legislación aplicable en la materia, los servidores públicos deberán observar en los diferentes procedimientos de adjudicación para la celebración de pedidos y contratos, así como, en la administración de los recursos, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que aseguren las mejores condiciones al Municipio.

Siendo las 10:30 horas del día 26 de marzo de 2018, y por acuerdo del Comité de Compras se declara un receso de treinta minutos, para la elaboración del dictamen técnico referente al punto 2 y poder así estar en posibilidad de continuar con la segunda etapa del procedimiento.

Lic. José Francisco Cunningham Chávez
Director de Administración y Presidente del Comité

L.C.P. Ada Patricia Herrera González
Suplente del Director de Programación y
Representante Permanente del Comité

C.P.A. Rafael Sánchez Magaña
Suplente del Director de Finanzas y
Representante Permanente del Comité

Lic. Yenidia Cabrera Cernuda
Suplente del Director de Asuntos Jurídicos y
Representante Permanente del Comité

L.A. Jesús Manuel de la O Pacheco
Suplente del Contralor Municipal y
Representante Permanente del Comité



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA TAB. MEX.
2016-2018



**COMITÉ DE COMPRAS DEL
MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO**

Acuerdo.- Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante para la requisición de orden de servicio DF-OS-001.-2018, con fundamento en el artículo 41 fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes proveedores:

Licitantes	Lotes cotizados	Programa y Trabajo
Tekak Suroeste S.A. de C.V.	1	Si cumple cuantitativamente.
Puntiva, S.A. de C.V.	1	Si cumple cuantitativamente
Natividad Montero Pérez	1	Si cumple cuantitativamente

Asunto 3.- En cumplimiento a lo emitido en el punto 3.2 de los Lineamientos del Comité de Compras del Municipio de Centro, La Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento mediante el oficio CSAS/SCA/1094/2018, de fecha 21 de marzo del presente año, solicita autorización para ejercer la partida **33201.- Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas**, hasta por la cantidad de \$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), para la contratación de los servicios de "Estudio geofísico para el emplazamiento de perforación exploratoria para pozo profundo de agua potable, mediante el método de sondeo eléctrico vertical y tendidos electromagnéticos hasta una profundidad de 400 metros, incluye tres sondeos eléctricos verticales, para abastecer a 1651 habitantes del Fraccionamiento Alfa y Omega de la Ranchería Acachapan y colmena Primera Sección, del Municipio de Centro".

Acuerdo. Una vez analizada la solicitud; Con fundamento en el artículo 4 del Reglamento del Comité de Compras, así como el punto 3.2 de sus lineamientos; el comité autoriza por unanimidad a la Coordinación del sistema de Agua y Saneamiento; para que bajo su entera responsabilidad y en estricto apego a la legislación en la materia, realice el ejercicio y adjudicación de la partida **33201.- Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas**, para la contratación de los servicios de "Estudio geofísico para el emplazamiento de perforación exploratoria para pozo profundo de agua potable, mediante el método de sondeo eléctrico vertical y tendidos electromagnéticos hasta una profundidad de 400 metros, incluye sondeos eléctricos verticales, para abastecer a 1651 habitantes de la Ranchería Acachapan y colmena Primera Sección, del Municipio de Centro", hasta por la cantidad de \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), observando los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Municipio.

En el uso de la voz y en el ámbito de las facultades que le otorga el Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; la Contraloría Municipal se reserva el derecho de solicitar información y verificar los procedimientos en términos de los artículos dispuestos en el Título de



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO
2016-2018



COMITÉ DE COMPRAS DEL
MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

**DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS
Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS.**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas, del día 26 de marzo del 2018; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro; Lic. José Francisco Cunningham Chávez, Director de Administración y Presidente del Comité; Lic. Alejandro Brown Bocanegra, Director de Programación y Representante Permanente del Comité, representado en este acto por la L.C.P. Ada Patricia Herrera González; Lic. Edgar Thomas Barria, Director de Finanzas y Representante Permanente del Comité, representado en este acto por el C.P.A. Rafael Sánchez Magaña; Dr. Jorge Guadalupe Jiménez López, Director de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité, representado en este acto por la Lic. Yenidia Cabrera Cernuda; Lic. Ricardo Alberto Urrutia Díaz, Contralor Municipal y Representante Permanente del Comité, representado en este acto por el L.A. Jesús Manuel de la O Pacheco; con el objeto de llevar a cabo la décima segunda sesión ordinaria.

Asunto 1: Verificación de la asistencia del quórum legal y lectura del orden del día de los asuntos a tratar en esta sesión.

Acuerdo: Se declara la existencia de Quórum legal para llevar a cabo esta sesión y leída el orden del día de los asuntos a tratar, se aprueba en todas sus partes.

Asunto 2.- Presentación de sobres de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas de la requisición de orden de servicio DF-OS-001.-2018 con un lote, referente al servicio de planeación, diseño y desarrollo de software, con cargo a la partida 33305- Servicios de consultoría e investigación tecnológica y de comunicación, asignada al programa P009 [00017] Administración Financiera, con recursos de Participaciones y una suficiencia presupuestal total de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.), se licita por **segunda ocasión** mediante la modalidad de **Licitación Simplificada Menor**, con fundamento en los artículos 22 fracción III y 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco vigente, 40 fracción II y 41 fracción IV inciso A) de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes proveedores:

Proveedor	Presenta propuestas técnicas y económicas
Tekak Suroeste, S.A. de C.V.	En resguardo
Puntiva, S.A. de C.V.	Sí presentó
Natividad Montero Pérez	Sí presentó